EL SUBGERENTE GENERAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA ITBOY NIT: 891801069-8

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta de personal del Instituto de Tránsito de Boyacá, no cuenta con personal suficiente para desarrollar el contrato que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE ADELANTA LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" ÍTEM 3.08.

La presente se expide en la ciudad de Tunja, en el mes de octubre del año 2026.

JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO
Subgerente General Área Administrativa y Financiera

Proyectó: Alvaro Tesid Ortiz Pinilla
Profesional universitario/ Sub. Administrativa